

COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA**

COMPAÑÍA ORTIESPINOSA S.A.

ACTA:

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, al día dos del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Calle Castelli, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCENTA JE (%)
ESPINOSA ANDRÉS PATRICIO	200	200	200	25
ESVALHOLDING S.A.	200	200	200	25
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	400	400	400	50
TOTAL	800	800	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Estatuto de la compañía, los accionistas renuncian a la convocatoria por cuanto se encuentra el 100% del capital accionario; el señor Andrés Patricio Espinosa Hidalgo asiste por sus propios y personales derechos; la empresa ESVALHOLDING S.A. comparece debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, conforme al nombramiento que se adjunta; y, la empresa J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Jorge Ortiz Cevallos, conforme nombramiento adjunto. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Segundo Patricio Espinosa Valencia, se nombra como secretaria ad hoc a la Sra. Ximena Paredes. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A., y solicita a la Secretaria ad hoc, dar lectura al texto de la Convocatoria y orden del día previsto. La Secretaria señala:

Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de administración del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de beneficios sociales obtenidos en el 2019.
- 4.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del año 2019.

M. B. C.

- 6.- Conocer y aprobar el informe de auditor externo de ejercicio fiscal 2019.
- 7.- Designación de auditor externo y sus honorarios para el ejercicio 2020.
- 8.- Aprobación del informe del oficial de cumplimiento de UAFE del año 2019.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria y Universal, así como los documentos que respaldan cada punto a tratarse y lo aprueban por unanimidad. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- **Conocer y aprobar el informe de administración del año 2019**.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico 2019. Una vez analizado por los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe de la administración de la empresa **COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.** del ejercicio económico del año 2019.

2.- **Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019**.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura a los balances generales o estado de situación financiera, así como también el estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.

3.- **Resolver sobre el destino de beneficios sociales obtenidos en el 2019**.- En consideración a este punto, los accionistas aprueban que los beneficios sociales adquiridos durante el ejercicio fiscal 2019 no serán distribuidos.

4.- **Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del año 2019**.- Se concede la palabra al Comisario Principal elegido para el ejercicio fiscal 2019, quien da lectura a su informe. Una vez finalizada, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

5.- **Conocer y aprobar el informe de auditor externo de ejercicio fiscal 2019**.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y procede a la lectura del informe del Auditor Externo sobre la administración del año 2019 de la empresa **COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.**, por unanimidad los accionistas de la compañía, resuelven aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2019.

6.- **Designación de auditor externo y sus honorarios para el ejercicio 2020**.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y señala que se ha ejecutado un proceso de selección de una terna de auditores externos, los mismos que han sido calificados por la Superintendencia de Compañías. La empresa auditora que ponen en consideración de los accionistas es ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA., para el ejercicio fiscal 2020 y autorizan al Gerente General establecer sus honorarios, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

7.- **Aprobación del informe del oficial de cumplimiento de UAFE del año 2019**.- El presidente de la Junta cede la palabra al Oficial de cumplimiento principal Sr. Angel Tenempaguay el mismo que lee su informe de gestión del año 2019. Una vez finalizada su lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el mismo.

Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura al acta y para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretaria ad hoc y accionistas de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

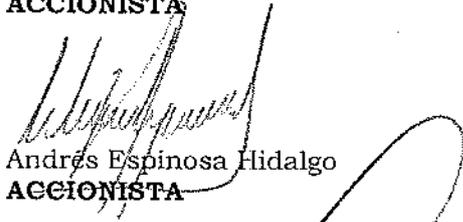
Para los fines de ley pertinentes.



Magda Elizabeth Espinosa Valencia
ESVALHOLDING S.A.
ACCIONISTA



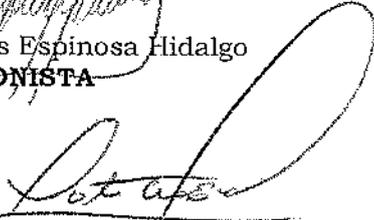
Jorge Ortiz Cevallos
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
ACCIONISTA



Andrés Espinosa Hidalgo
ACCIONISTA



Ximena Lucía Paredes Mena
SECRETARIA AD HOC



Segundo Patricio Espinosa Valencia
PRESIDENTE DE JUNTA

